

ANEXO I

Municipio de Zaragoza, S.L.P.

Objetivos, estrategias y metas de los Ingresos de la Hacienda

Objetivos	Estrategias
<p>Coadyuvar al impulso del crecimiento económico y al fortalecimiento de la capacidad recaudatoria en pro de las finanzas del Estado.</p>	<p>1.- Mejorar la eficiencia de la Administración Tributaria, mediante la atención, orientación y asistencia a los contribuyentes que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y espontánea.</p>
	<p>2.- Fortalecer los esquemas de control recaudatorio, a través de la integración de la base de datos de obligaciones fiscales y mejoramiento de flujos de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.</p>
	<p>3.- Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.</p>
	<p>4.- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.</p>
	<p>5.- Reforzar las acciones tendientes a incrementar la recaudación, registro, control y vigilancia en los distintos impuestos.</p>
	<p>6.- Mejorar los canales de comunicación hacia los contribuyentes, mediante campañas publicitarias, con la finalidad de que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.</p>
	<p>7.- Implementar acciones de vigilancia fiscal para aumentar la recaudación en materia de los Ingresos Municipales.</p>
	<p>8.- Otorgar estímulos fiscales para incentivar la economía del Municipio</p>

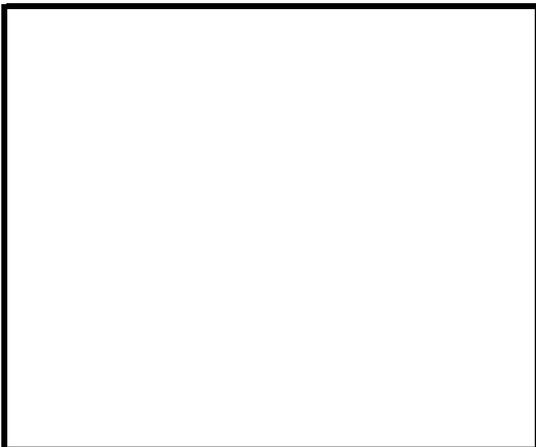
<p>En materia catastral, los objetivos se centran en generar y proporcionar información fehaciente a los sectores público y privado, para la planeación de programas, proyectos y actividades que promuevan el desarrollo socioeconómico del Municipio; proporcionar servicios catastrales oportunos, eficientes y de calidad a los propietarios y poseedores de bienes inmuebles</p>	<p>1. Actualizar la información catastral mediante la depuración de las bases de datos para disponer de cartografía y un padrón catastral confiable</p>
<p>Incrementar la Recaudación del Ingreso Municipal</p>	<p>2.-Asignar claves catastrales a los predios mediante la revisión de la información contenida en la cartografía catastral por medio de la digitalización de los cambios en las superficies de las propiedades para mantener al día la información geográfica en conjunción con el padrón catastral.</p>
<p>Vigilar la capacidad de recaudación de las Finanzas Municipales Mediante la Consolidación de los Programas y Proyectos. Incrementar la Base de Contribuyentes Mediante las Actividades de Fiscalización</p>	<p>3. Fomentar el pago de impuesto predial y derecho por servicio de limpia mediante el otorgamiento de estímulos fiscales y premios por pronto pago para crear una cultura de pago de contribuciones al municipio</p>
<p>Incrementar la Recaudación del Ingreso Municipal</p>	<p>1.- Establecer programas de regularización y verificación de pagos de contribuciones en el Municipio.</p>
<p>Vigilar la capacidad de recaudación de las Finanzas Municipales Mediante la Consolidación de los Programas y Proyectos. Incrementar la Base de Contribuyentes Mediante las Actividades de Fiscalización</p>	<p>2.- Implementar programas de condonación de multas y recargos para contribuciones del Municipio.</p>
<p>Incrementar la Recaudación del Ingreso Municipal</p>	<p>3.-Implementar el Registro de Contribuyentes y actualizarlo continuamente</p>
<p>Vigilar la capacidad de recaudación de las Finanzas Municipales Mediante la Consolidación de los Programas y Proyectos. Incrementar la Base de Contribuyentes Mediante las Actividades de Fiscalización</p>	<p>4.- Actualización a la Base Catastral de los Contribuyentes.</p>
<p>Incrementar la Recaudación del Ingreso Municipal</p>	<p>1.- Brindar atención eficiente a los contribuyentes.</p>
<p>Vigilar la capacidad de recaudación de las Finanzas Municipales Mediante la Consolidación de los Programas y Proyectos. Incrementar la Base de Contribuyentes Mediante las Actividades de Fiscalización</p>	<p>2.- Proporcionar asistencia permanente para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.</p>
<p>Incrementar la Recaudación del Ingreso Municipal</p>	<p>3.-Realizar las Campañas de Cobro necesarias</p>

da Pública Municipal

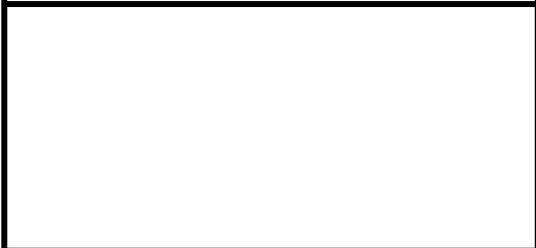
Metas

Incrementar los ingresos para 2025, con relación a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2024 En un 5.00 por ciento nominal.

Incrementar el padrón de contribuyentes con relación a los registrados en el 2024.



Las estrategias en el ámbito catastral se enfocan a continuar con los trabajos del programa de desarrollo integral de catastro, con el objeto de eficientizar los servicios catastrales; a diversificar el uso de la información catastral



- Lograr un incremento en la recaudación en materia de impuesto sobre el patrimonio y accesorios de un 5 %.

* Promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes

- Actualización de un 12 % del padrón catastral.

Impulsar el crecimiento de los ingresos mediante estrategias que permitan el cumplimiento voluntario de las contribuciones

Implementar acciones de vigilancia fiscal para detectar la evasión y omisión de pagos establecidos en la Ley de Ingresos

Obtener un incremento del 15% de cartera por medio de estímulos y